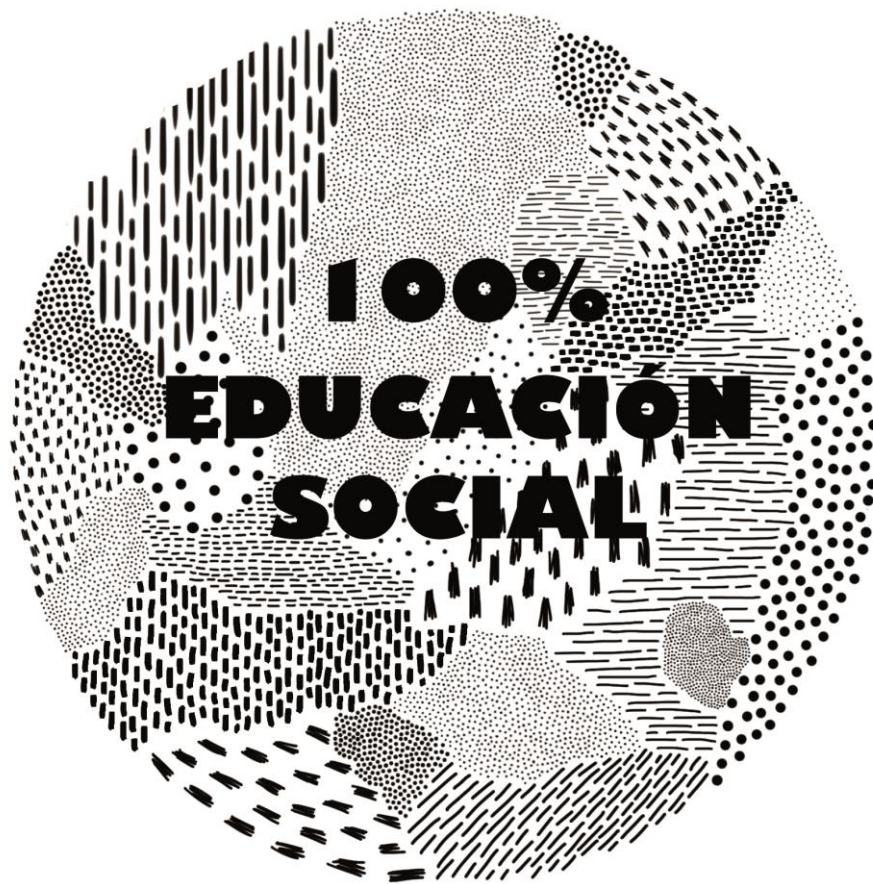


MEMORIA CPEESM 2016










INDICE

1. ESTRUCTURA COLEGIAL

-  **Antecedentes**
-  **Junta de Gobierno**
-  **Organigrama**
-  **Área, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo**

2. COLEGIACIÓN

-  **Altas y bajas**
-  **Tipología de altas 2016**
-  **Tipología de bajas 2016**
-  **Empleo**
-  **Amig@s del Colegio**

3. AREA INSTITUCIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

4. AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

5. AREA SOCIOPROFESIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**



6. AREA DE COMUNICACIÓN

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

7. VOCALÍA PERMANENTE – Participación colegial

-  **Vocalía de Infancia y Familia**
-  **Vocalía de Envejecimiento Activo, ALV e Intergeneracionalidad**
-  **Otros grupos de trabajo**

8. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

9. SERVICIOS

10. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

11. DATOS ECONÓMICOS

12. NOTA FINAL



ESTRUCTURA COLEGIAL



El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid, es una corporación de derecho público con carácter representativo de la profesión, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y el ejercicio de sus funciones.



ESTRUCTURA COLEGIAL

Junta de Gobierno

El 8 de mayo de 2014, en la Asamblea Ordinaria se eligió la nueva Junta de Gobierno, que en la actualidad está compuesta por los siguientes cargos y personas:

Presidenta: Leticia Sánchez

Vicepresidente: Sergio Jorge Fernandez Ortega

Secretaria: Claudia Patricia de Miguel Bonet

Tesorero: Luis Alfonso Rodriguez Sanz

Vocales:

- Yolanda González González
- Roberto García Perea
- Rosa Inés Pérez Suárez
- Ana Sánchez Córdoba
- Dulce Nombre de Maria Varas Molina
- Manuel Torrico Ruiz
- Elena Muñoz López
- M^a Jesús Calvo de Mora
- Teresa Volpe Venturi

En la actualidad no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de Junta de Gobierno.

Durante este primer período del CPEESM se establece la siguiente estructura de participación y composición de Junta de Gobierno, tal y como se especifica en nuestro Modelo de Colegio profesional.

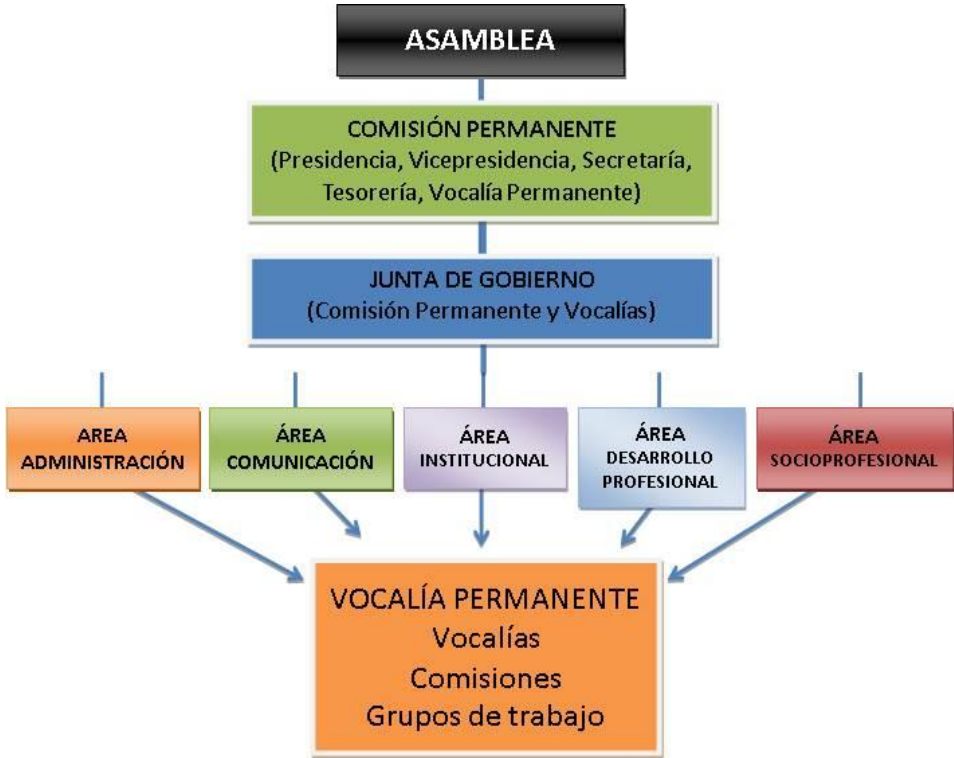


Organigrama

El CPEESM está regido por los siguientes órganos de gobierno: La Asamblea General de Colegadas y Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

Estos órganos de gobierno estarán presididos por los principios de democracia y autonomía y participación colegial

La Asamblea, está integrada por todas las colegiadas y todos los colegiados y es el órgano supremo de gobierno del Colegio y soberano en la toma de decisiones.





Áreas, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo

Las Áreas se definen como aquellos departamentos que engloban una temática concreta a desarrollar para llevar a buen fin la organización y los fines del Colegio.

Son las siguientes:

1. **Área Administración:** Es el encargado de elaborar los reglamentos, protocolos, planes de viabilidad, memorias de la organización tanto económicas como sociales, la organización del personal, administración y secretaría técnica, así como el apoyo a tesorería y secretaría política de la Junta de Gobierno.
2. **Área Institucional.** Organiza el trabajo con el Consejo General de Colegios de Educación Social del Estado, los Servicios a los colegiados/as, así como de las Relaciones Institucionales y administraciones públicas e internacionales.
3. **Área de Comunicación:** Elabora los planes de comunicación tanto interna como externa, difusión de la imagen del CPEESM y de la Educación Social en el ámbito de la Comunidad de Madrid como en relación con otros territorios.
4. **Área de Desarrollo profesional:** Conlleva el desarrollo de la formación continua del/la Educador/a Social, las relaciones con las Universidades y Centros de estudios, los planes de estudios, etc.
5. **Área Socioprofesional:** Es la responsable del desarrollo de la profesión desde el ámbito profesional y social. Fomenta las relaciones con agentes sociales, administraciones públicas y privadas respecto la figura del perfil profesional de la Educación Social, la cualificación profesional, las relaciones de profesionales trabajadores/as, convocatorias de ofertas públicas y privadas de empleo, etc.
6. **Vocalía Permanente:** Las Vocalías son un espacio de participación, debate y aporte establecido en el seno del CPEESM de forma permanente (más de un período de 1 año), que asume por encargo de la Junta de Gobierno, contenidos de trabajo transversales y básicos para el desarrollo de las funciones del Colegio, y/o que genera criterio técnico sobre aspectos relevantes al desarrollo de la profesión. Representan sectores o ámbitos que coinciden con Vocalías del Consejo, es decir, los vocales que representan estas Vocalías, son el enlace con Consejo, pero a su vez, sirven de apoyo a algunas Áreas y pueden a su vez, tener adscritos grupos de trabajo de apoyo. Su representante es el Vocal Permanente.





COLEGIACIÓN



El ejercicio de la profesión de Educadora o Educador Social, que podrá realizarse en forma societaria, se basa en la independencia del criterio profesional, la adecuada atención a las personas y el servicio a la comunidad, tendrá que respetar los contenidos y condiciones de la legislación, tanto específica como general, que le sea de aplicación. En todo caso, la actuación profesional de los colegiados y colegiadas tendrá que atenerse a las normas deontológicas aprobadas por el CPEESM.



La evaluación general de 2016 es positiva, seguimos viviendo tiempos de incertidumbre y de precariedad en el ámbito socio laboral.

Esto afecta directamente a la profesión y también a la colegiación. Por esto el CPEESM ha hecho un gran esfuerzo de organización y de gestión de recursos para contemplar los casos particulares de aquellas/os profesionales con dificultades para pagar sus cuotas. Siempre pensando en que el CPEESM tiene un modelo inclusivo y participativo.

Esto ha hecho posible que, siendo un colegio de adscripción voluntaria, pudiéramos mantener los niveles de colegiación.

Este 2016, ha sido un año, en el que nos hemos hecho más visibles en las redes sociales, en distintos espacios profesionales, en acciones reivindicativas, en las distintas Administraciones Públicas, Universidades y otras Instituciones afines y entre las/os profesionales del ámbito social a través de la formación y las ofertas de empleo.

Todas estas acciones, han generado una mayor visibilidad y presencia de nuestra organización, que ha sido componente imprescindible para nuevas colegiaciones.



COLEGIACIÓN

Altas y Bajas

A 31 de diciembre del 2016 el número de Colegiad@s del CPEESM es de 736. Desde la constitución del CPEESM y el inicio de la colegiación en octubre de 2010, los movimientos de colegiación han sido los siguientes:

	ALTAS	BAJAS
2010	114	0
2011	496	6
2012	285	84
2013	83	147
2014	80	107
2015	115	100
2016	77	67
TOTAL MOVIMIENTOS	1.250	511

Tipología de altas colegiales 2016

<i>DATOS COLEGIA@S DADOS DE ALTA EN 2016</i>		
SEXO	HOMBRES	19,50 %
	MUJERES	80,50 %
TIPO	HABILITAD@S	14,30 %
	DIPLOMAD@S / GRADUAD@S	85,70 %
EDAD	> 60 AÑOS	2,50 %
	50-60 AÑOS	6,50 %
	40-50 AÑOS	17 %
	30-40 AÑOS	43 %
	20-30 AÑOS	31 %



Tipología de bajas colegiales 2016

<i>TIPLOGÍA DE LAS BAJAS DE 2016</i>		
SEXO	HOMBRES	24 %
	MUJERES	76 %
TIPO	HABILITAD@S	54 %
	DIPLOMAD@S / GRADUAD@S	46 %
EDAD	> 60 AÑOS	9 %
	50-60 AÑOS	30 %
	40-50 AÑOS	21 %
	30-40 AÑOS	27 %
	20-30 AÑOS	13 %

Laboral

Es difícil obtener datos actualizados respecto a la ocupación profesional, ya que existe un alto número de personas colegiadas que trabajan de forma eventual y otro porcentaje importante trabajan de forma parcial. Por lo que los datos no son de ocupación total y varían mensualmente

OCUPACIÓN	%
EN ACTIVO	80 %
DESEMPLEAD@S	20 %



De las personas **colegiadas que están en activo**, realizan su labor profesional en el sector Público y privado:

SECTOR EN EL QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL	
ADMON. PÚBLICA	36 %
SECTOR PRIVADO	64 %



Amig@s del Colegio

El CPEESM, siguiendo la filosofía y tradición participativa, pretende ser una entidad de Derecho público abierta, accesible, democrática y potenciadora de la participación de todas aquellas personas, que de una forma u otra, se encuentran vinculadas a la Educación Social y no pueden tener la condición de colegiada/o, entre éstas: Estudiantes de Educación Social y profesionales vinculados/as a esta profesión, interesados/as y simpatizantes en general no colegiables.

A finales del 2016 el Colegio tiene registrados a 22 Amig@s del Colegio de los cuales 9 se han dado de alta durante el 2016.





ÁREA INSTITUCIONAL



El CPEESM, como Colegio de Educadoras y Educadores Sociales único en el ámbito de la Comunidad de Madrid, podrá establecer, en el marco de la legislación vigente, acuerdos y convenios de colaboración, cooperación y participación con otros Colegios o asociaciones profesionales, organismos nacionales, extranjeros e internacionales de fuera de este ámbito territorial.



AREA INSTITUCIONAL

Objetivos generales del Área

El principal objetivo de este Área es el de marcar las líneas estratégicas y políticas de la organización, las relaciones Institucionales tanto con administraciones públicas y privadas regionales, agentes sociales y organizaciones ciudadanas, así como todas aquellas relaciones institucionales a nivel estatal e internacional, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.

Acciones más relevantes

Atendiendo a los objetivos generales de esta Área, podemos establecer tres líneas importantes de acción:

CONSTRUCCIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

Esta Área, dentro de sus objetivos generales, tiene como meta prioritaria el marcar las líneas generales de la organización y velar por su materialización, ya que una organización colegial por la complejidad de su estructura y los fines que persigue, supone la construcción de una Entidad fuerte, que requiere de muchos medios económicos y personales, de los cuales aún no se dispone, por lo que su construcción y solidez tardará años en consolidarse. No obstante, se está realizando una importante labor y se están dedicando muchos esfuerzos en sentar las bases para que, en el marco del ideario de ser una institución democrática y asamblearia, incluso en los mecanismos de funcionamiento interno, se construyan pilares lo suficientemente sólidos para ofrecer garantías de sostenibilidad organizativa y estructural.

Para ello, seguimos realizando diferentes protocolos, planes estratégicos e informes y análisis evaluativos continuos como herramientas indispensables para el buen funcionamiento y la rentabilización de los aún pocos recursos existentes.



RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL

Respecto al otro gran objetivo de establecer relaciones institucionales con los diferentes agentes relacionados con la Educación Social, así como con Administraciones Públicas, especialmente este año 2016 hemos presentado acciones e iniciativas formativas con la Dirección General de Comercio y Consumo y a la vez hemos seguido trabajando estrechamente con las entidades e instituciones con las que ya comenzamos relaciones en años anteriores (**Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, CES Don Bosco, Universidad Complutense de Madrid, Centro de Estudios Superiores de La Salle**) cumpliendo los objetivos que nos habíamos marcado de visibilizar la figura de la Educación Social.

En nuestro ámbito regional, se está dedicando un esfuerzo importante, ya que aún en nuestra Comunidad, sigue siendo necesario explicar y difundir la importancia de nuestra profesión y la necesidad de incorporar la misma en los diferentes programas, en los que desde hace años estamos presentes, pero sin que se nos visualice normativamente como profesión. El reconocimiento y la implantación profesional es el gran objetivo de esta línea de acción que se comparte muy estrechamente con el Área Socioprofesional.

En 2016, se ha seguido mantenido relación con las diferentes Administraciones Públicas incidiendo especialmente en la importancia de contemplar la figura de educadores y educadoras sociales en centros educativos y en recursos de intervención con ppmm donde hasta la fecha estamos presentes como animadores socioculturales.

También transmitimos nuestra preocupación sobre la situación del Sistema de Protección y los Centros de Menores.

Además, nos hemos reunido con los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid (Ciudadanos, Podemos, Partido Socialista) con el fin de colaborar en la elaboración de documentos e iniciativas legislativas.

En las relaciones con las Universidades, hemos avanzado en la revisión de los Convenios Marcos y seguimiento de los Puntos de Información Colegial puestos en marcha en el año anterior.



Con respecto a otras organizaciones se ha continuado en la línea de años anteriores colaborando con organizaciones sindicales, así como también con organizaciones y plataformas ciudadanas y profesionales, con las que compartimos objetivos comunes.

Esto se ha traducido en reuniones, encuentros y participación en actos y jornadas, así como colaboración en documentos en los que nos han solicitado participar para dar nuestra visión como profesión.

En coordinación con el Área de Comunicación se ha participado en programas de radio y prensa contribuyendo a seguir haciendo visible nuestra profesión.

RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL ESTATAL E INTERNACIONAL

Nuestra situación geográfica y política como territorio, nos implica por cercanía a las instituciones estatales, una mayor implicación en lo referente a las relaciones institucionales que se mantienen como Consejo General de Colegios de Educación Social.

Todos los Colegios profesionales de Educación Social y Asociaciones Profesionales que conforman la estructura de Consejo somos conscientes que la participación debe ser un compromiso compartido, y que la construcción de una profesión fuerte requiere del esfuerzo y la dedicación de todos y cada uno de los territorios.

Algunas de estas acciones han estado relacionadas con reuniones en Ministerios, FEMP, Universidades, Partidos Políticos a nivel estatal, Unión Profesional y otras organizaciones privadas estatales.

Hemos seguido colaborado activamente en campañas informativas y en asistencia a actos, jornadas y congresos.

- 🗳️ Reunión con la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid
- 🗳️ Reunión con la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid.
- 🗳️ Reuniones con la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid.



- 👤 Reuniones con diferentes partidos políticos del Congreso de los Diputados (Ciudadanos, Unidos Podemos, Partido Socialista).
- 👤 Acto de Graduación Centro Universitario La Salle Curso Académico 2015-2106.
- 👤 Reuniones con varios partidos políticos (Ciudadanos, Podemos, Partido Socialista)
- 👤 Reunión con el director del Colegio CEU San Pablo San Chinarro (Educadores Sociales en Centros Educativos)
- 👤 Asamblea Constituyente del Colegio de Canarias.
- 👤 Día de la Comunidad de Madrid.
- 👤 Estudio para mejorar la gestión y organización de los Colegios Profesionales realizado por el Colegio de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía y la Universidad de Granada.
- 👤 Foro Proposición de Ley de Inclusión Educativa. Grupo Parlamentario Podemos
- 👤 Jornada Educación Social en el ámbito Residencial de la Comunidad de Madrid.
- 👤 Reunión con Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, para presentar el Colegio Profesional
- 👤 Formación y tutorización en el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.
- 👤 Jornadas Educación Social perfil profesional y objetivos del desarrollo sostenible en la UCM.
- 👤 DIES 2016 Taller “Visual Thinking”
- 👤 DIES 2016 Taller “La percusión como recurso Socioeducativo”
- 👤 DIES 2016: Concentración en la Plaza de Callao.
- 👤 Jornadas Profesionales CEES Don Bosco DIES 2016
- 👤 Jornadas Educando en lo Social, salidas Profesionales. Alumnos/as ciclo superior de Integración Social, Educación Infantil y Animación Sociocultural



- 🏠 Presentación informe "acogimiento residencial", La situación de la infancia en situación de riesgo en la comunidad de Madrid.
- 🏠 Simposio Técnico "Nuevos modelos de Centros de Atención a Personas Mayores: Hoja de Ruta".
- 🏠 Presentación por registro en el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad de la "Solicitud de Ley de Regulación de la Profesión de Educación Social".
- 🏠 Semana de la Justicia Social celebrada del 13 al 20 de febrero.



ÁREA DESARROLLO PROFESIONAL



La formación continua de las/os Educadoras/es Sociales forma parte de la columna vertebral de todo profesional de la intervención socioeducativa dada la gran diversidad de ámbitos de desarrollo profesional que esta profesión nos ofrece.



AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivos generales del Área

- 👤 Avanzar en la elaboración de herramientas, procedimientos y protocolos que ayuden afianzar las bases del Área y redunden en una mejora de los procesos formativos de los/as profesionales de la Educación Social.
- 👤 Potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento.
- 👤 Favorecer espacios y programas de aprendizaje y formación de los/as Educadores/as Sociales que mejoren la calidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.
- 👤 Crear alianzas y colaboraciones con Administración, Centros de Formación y Universitarios para la mejora de la titulación universitaria de Educación Social y la formación continua de sus profesionales.

Acciones más relevantes

El año 2016 nos hemos mantenido en el camino propuesto de afianzar formación continua y especializada de referencia para los/las Educadoras Sociales de ámbitos específicos, así como acciones formativas sobre temas más emergentes apostando por el reciclaje permanente y fortalecimiento de los profesionales de la Educación Social.

ACCIONES PROPIAS

Son acciones de formación, propuestas por los/as Colegiadas/os, que dan respuesta a sus intereses y necesidades formativas, promoviendo a su vez que como expertas/os de la Educación Social, las/os Colegiados/as puedan impartir y dinamizar dichos procesos y espacios de aprendizaje.



Estas acciones pueden tomar forma de Mentideros, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos y Jornadas destinados principalmente a colegiados/as y desarrollados desde el CPEESM.

- Ⓜ Jornada Informativa para el Curso de “Experto en Educación Asistida con Animales en Intervención Social”
- Ⓜ Curso de Especialización en Peritaje Judicial desde la Educación Social On line 2ª Edición
- Ⓜ Reflexiones Post VII Congreso Estatal de Educación Social y Día Internacional de la Educación Social
- Ⓜ Mentidero “Diagnóstico social, diagnóstico de situación, diagnóstico de contexto... ¿es posible una definición para los/as educadores/as sociales?”
- Ⓜ Laboratorio de Ideas para Envejecer Feliz. Gobierno de la Comunidad de Madrid con la colaboración del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid

Acciones formativas diseñadas en 2016 que se realizarán próximamente:

- Ⓜ Curso Especializado en Educación Socioemocional.
- Ⓜ Curso “Herramientas de Arte Terapia para profesionales de la acción social”.
- Ⓜ Talento On, Programa de emprendimiento.
- Ⓜ Análisis transaccional aplicado al ámbito socioeducativo.
- Ⓜ Diversidad Funcional. Errores e identidades.



ACCIONES MIXTAS

En estas acciones formativas el CPEESM junto con otras entidades e instituciones públicas, privadas, Centros Universitarios, facilitan espacios de aprendizaje profesional, y entre ellas y el CPEESM, siguiendo los objetivos propuestos se organizan, dirigen y ejecutan las mismas.

Este tipo de acciones amplía la diversidad de formación, enriqueciendo la perspectiva de la Educación Social y el trabajo multidisciplinar.

- Ⓢ Jornada Derechos y Deberes de los/as Consumidores/as orientado a la Educación Social.
- Ⓢ Prevención de la Violencia Sexual: Explotación de las mujeres y niñas
- Ⓢ Aspectos Jurídicos y sociales de la Diversidad Sexual
- Ⓢ Prevención Comunitaria de las Drogodependencias.
- Ⓢ Nuevos Modelos de Centros de Atención a Personas Mayores: Hoja de Ruta.

Este año dentro del marco del Día de la Educación Social se realizaron diferentes Jornadas Profesionales junto con centros universitarios e Institutos de Educación Secundaria.

- Ⓢ Jornadas Educando en lo Social, salidas Profesionales. Alumnos/as ciclo superior de Integración Social, Educación Infantil y Animación Sociocultural
- Ⓢ II Jornada Profesional CPEESM – Centro Universitario La Salle.

El objeto de estas jornadas en los centros universitarios fue mostrar una visión cercana de la profesión y las diferentes salidas profesionales dependiendo de los ámbitos de trabajo. La Jornada se centró en Salud Mental, Desarrollo Comunitario y Centros Educativos.

Mientras que en el centro de secundaria se mostró la Educación Social como uno de los itinerarios Universitarios posibles, para los ciclos formativos de Grado Superior de Integración Social, Educación Infantil y Animación Sociocultural.



ACCIONES EXTERNAS

Consideramos acciones externas aquellas que, promoviendo los objetivos del CPEESM específicos del área, se realizan por Instituciones o entidades externas, públicas, privadas, Centros Universitarios y que ofrecen beneficios o ventajas a los/as profesionales de la Educación Social.

Algunas de ellas son:

- Ⓢ Curso Lengua de Signos Española.
- Ⓢ Mujer e Inmigración. Procesos de Empoderamiento.
- Ⓢ Las Asociaciones como Espacio de Participación: Escuela de Participación.
- Ⓢ Programa de reducción de estrés basado en Mindfulness (MBSR).
- Ⓢ Jornada "Mujeres refugiadas y solicitantes de asilo en la Unión Europea".
- Ⓢ Técnicas de Cartografía Social y Mapas participativos para trabajar con jóvenes, impartido por la Escuela de Animación.
- Ⓢ Habilidades Personales para la Intervención. El Cuidado de la relación educativa, impartido por la Escuela de Animación.
- Ⓢ IV Simposio sobre Educación y Desarrollo. "Cuando ir al colegio se convierte en una pesadilla: acoso escolar y ciberacoso", realizado por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Psicología, UNED.
- Ⓢ Curso Certificado Profesionalidad de Docencia.
- Ⓢ Experto en Mediación: Familiar, Escolar y Penal.
- Ⓢ Jornada sobre Consumo de Drogas en contextos de prostitución.



- Ⓜ Paisajes Emocionales, hoja de ruta para exploradores.
- Ⓜ Claves y Herramientas para construir escuela.
- Ⓜ Curso Gestión de Proyectos.
- Ⓜ MBSR.
- Ⓜ La Ley de la Dependencia. Enfoque teórico y práctico.
- Ⓜ Habilidades de Coaching para Profesionales del Ámbito Social.
- Ⓜ Especialista en Mediación: Familiar, escolar y penal.
- Ⓜ Organizaciones No Lucrativas en la Sociedad-Red: análisis y retos.
- Ⓜ Los orígenes históricos y culturales de la Unión Europea.
- Ⓜ Espacios Intermedios. Maneras de hacer cultura en la Posmodernidad I.
- Ⓜ Formación Docentes en Competencias Digitales. Información. Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Ⓜ Curso Autocuidados y Calidad de Vida.
- Ⓜ II Jornada Culturas, Género y Sexualidades. Organizada por UNAF.
- Ⓜ Especialista en Peritaje Judicial desde la Educación Social. (ISEP)
- Ⓜ Talleres de Empleo y Emprendimiento.
- Ⓜ Jornada de Emprendimiento: Date a conocer y posíciónate en internet.
- Ⓜ Talleres de empleo y emprendimiento.



- ④ Curso Integración Sensorial y las características Nucleares del Autismo. Entidad organizadora CEPPEM.
- ④ Periciales en drogodependencias en el ámbito jurídico penitenciario. Organizado por Servicio Interdisciplinar de atención a las drogodependencias.
- ④ “Escuela Virtual de Igualdad” organizado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

En nuestro esfuerzo por apostar por la formación continua y el reciclaje permanente de los/as Educadores y Educadoras Sociales desde el CPEESM ofrecemos la posibilidad de acogerse a una beca formativa a aquellas personas que por motivos económicos no pueden asumir el coste que la formación continua supone.

Durante el 2016 el CPEESM ha becado a 10 personas colegiadas que han podido acceder a alguna de las acciones formativas ofertadas a lo largo del año incluyendo el Congreso Estatal de Educación Social celebrado en Sevilla.

- 2 becas para asistir al Congreso Estatal de Educación Social que se celebró en Sevilla
- 2 becas completas para el Curso de “Especialista en Peritaje Judicial desde la Educación Social 2º Edición”
- 2 medias becas para el curso de “Especialista en Peritaje Judicial desde la Educación Social 2º Edición”
- 2 bonos Mensuales “English Café”
- 1 beca Completa para el curso de “Mediación familiar, escolar, penal, civil y mercantil”.



PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC) en UNIVERSIDADES



Los Puntos de Información Colegia (PIC) son espacios de referencia ubicados en las distintas Universidades madrileñas donde se imparte la titulación de Educación Social, con el objetivo principal de acercar al alumnado de manera ágil y próxima las distintas realidades de la Educación Social desde una perspectiva profesional, las actuaciones del CPEESM y la dinamización y participación del/la estudiante y profesorado no colegiable, en el desarrollo de la profesión.

Este espacio tiene la particularidad de estar dinamizado por estudiantes de Educación Social, con el apoyo de profesionales que colaboran con el CPEESM.

Entre los objetivos que el CPEESM se marca para el PIC están:

- 👤 Facilitar información de la Educación Social desde la perspectiva profesional al estudiante en particular y a la comunidad universitaria en general, en aquellas universidades madrileña donde se imparte la titularidad de Educación Social.
- 👤 Establecer conexiones entre el mundo profesional y académico para crear un feed-back positivo entre ambos escenarios.
- 👤 Acercar el CPEESM al estudiante, identificando necesidades e intereses comunes, espacios de participación y acciones conjuntas en beneficio de la profesión.

A lo largo de este año nos hemos centrado en consolidar la presencia de los PIC en los distintos centros.

PIC CPEESM-CENTRO UNIVERSITARIO LA SALLE

Durante 2016 hemos conseguido que un grupo de estudiantes del Grado de Educación Social y Amig@s del Colegio mantengan informados/as a sus compañeros/as de las novedades del CPEESM.



PIC CPEESM-CES DON BOSCO

Tanto desde el CPEESM como desde el Ces Don Bosco se está trabajando por la estabilidad y funcionamiento del PIC. En este caso la persona que coordina y se responsabiliza de trasladar la información al alumnado es una docente del Grado de Educación Social y Amiga del Colegio.

PIC-UCM

En este centro el PIC se mantiene de forma estable y autónoma cada tercer miércoles de mes. Destacamos que es coordinado por personas colegiadas, antiguas estudiantes de la UCM

Jornadas Profesionales de Pedagogía y Educación Social

Con la UCM hemos vuelto a colaborar en las Jornadas Profesionales de Pedagogía y Educación Social con un stand en dichas Jornadas ofreciendo los servicios a los estudiantes de la figura de Amig@s del Colegio y la colegiación.

Jornadas del Educador/a Social y objetivos de desarrollo sostenible

Enmarcado dentro del DIES el CPEESM participó en las Jornadas celebradas el 6 de octubre en la Facultad de Educación organizadas por el Proyecto SOCIDES.

Jornadas Profesionalizadoras CPEESM-Centro Universitario La Salle

En estas Jornadas se abordaron las salidas profesionales centrándonos en los ámbitos más demandados por los estudiantes (Educación Social y Escuela, Salud Mental y Desarrollo Comunitario)



ALIANZAS Y COLABORACIONES CON ADMINISTRACIÓN, CENTROS DE FORMACIÓN Y UNIVERSIDADES

Este año se han potenciado y abierto nuevos enlaces y colaboraciones con instituciones y centros de formación superior y Universitarios para potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento desde la praxis. Creemos importante estar presente la perspectiva del/la Educador/a Social y se traslade al alumnado que se forma en dichos centros.

Entre los convenios que se han firmado en el 2016 encontramos los siguientes:

- Ⓢ Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.
- Ⓢ Universidad Oberta de Catalunya (UOC).
- Ⓢ ILP para una escolarización inclusiva

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ESTATALES

Desde el Área también se participa en la Vocalía de Formación Universitaria a nivel estatal donde se trabaja con los decanos de Universidades en la mejora de los Planes de estudios de la titulación de Grado de Educación Social, las Universidades con ámbito estatal como la UNED, y las relaciones con el Ministerio de Educación y la Conferencia de Decanos.

A nivel estatal, participamos en la Comisión Mixta entre la Vocalía de Formación Universitaria de CGCEES y la UNED, estableciendo las bases de colaboración entre estas instituciones y los distintos territorios que componen el CGCEES.



ÁREA SOCIOPROFESIONAL



El CPEESM debe mantener una posición crítica, con las políticas sociales, educativas, culturales, económicas y cualesquiera otras que afecten de algún modo a la profesión, que ha de caracterizarse por una actitud de propuesta social constructiva y viable. Así mismo tendrá la facultad y el deber ético de denunciar públicamente y/o ante los órganos competentes las situaciones y prácticas que afecten negativamente a la profesión, a sus colegiados y a los destinatarios de su intervención.



ÁREA SOCIOPROFESIONAL

El Área Socioprofesional, es junto con otras Áreas, eje indispensable de la organización, ya que atiende muy directamente gran parte de los objetivos y fines de la propia organización relacionados tanto con el desarrollo sociolaboral y profesional, el código deontológico y la defensa no solo de las/os profesionales, sino también de la ciudadanía objeto de la labor profesional de las/os Educadoras/es Sociales.

Objetivos generales del Área

El desarrollo y defensa de la profesión y lo profesionales a través de:

- 👤 Seguimiento y vigilancia de la adecuación de las ofertas de empleo al perfil y funciones del educador/a social.
- 👤 Desarrollo de acciones de denuncia pública en los casos que no exista dicha adecuación.
- 👤 Elaboración de informes y documentos que sirvan de marco de referencia al desarrollo de funciones y competencias del Educador/a social.
- 👤 Establecimiento y fomento de relaciones de colaboración con los agentes sociales, Administraciones Públicas y entidades/asociaciones de carácter privado.
- 👤 Colaboración con otras Áreas y Vocalías del CPEESM, y con Vocalía de Situación Socioprofesional del CGCEES.
- 👤 Atención a las necesidades de los Colegiados en materia de Orientación laboral, consultas sobre condiciones de trabajo, convenios colectivos, etc.



Acciones más relevantes

EMPLEO

Dentro de los objetivos específicos de esta Área, está el desarrollo de actividades necesarias para facilitar el acceso al ejercicio profesional de las colegiadas y colegiados. Así mismo se pone a disposición de los/las colegiados/as un servicio de bolsa de empleo y se lleva a cabo una labor de prospección de empresas y entidades empleadoras, con la colaboración de Secretaría Técnica.

Durante este año hemos contactado con 35 entidades ofreciendo nuestro servicio de bolsa de empleo y hemos publicado el 55% de las ofertas gestionadas.

Un año más el CPEESM ha puesto a disposición de los/las colegiados/as la posibilidad de formar parte de la Lista de Peritos Judiciales.

Desde esta área también se atiende a las consultas y necesidades de orientación laboral. La mayoría de estas consultas han sido sobre:

- 👤 Formación especializada por ámbitos.
- 👤 Autoempleo
- 👤 Información sobre Oposiciones
- 👤 Solicitud de listados de entidades contratadoras
- 👤 Denuncias por motivos laborales
- 👤 Orientación en la búsqueda activa de empleo (elaboración de CV, información sobre portales públicos y privados de empleo, etc.)

Hemos estado presentes en encuentros con estudiantes y universidades, en los que se les informa de la realidad profesional, los sectores prioritarios de empleo y las principales dificultades con las que se encuentran cuando salen al mercado laboral.



DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Otros objetivos específicos relacionados con la defensa y puesta en valor de nuestra profesión han sido:

- Emprender acciones legales, cuando fuese necesario, en todas aquellas situaciones en las que se vulneren los derechos del colectivo profesional por agravio comparativo, o cualquier otra causa, así como en aquellos procedimientos de arbitraje, de conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre colegiadas/os o de éstas/os con terceros cuando así lo soliciten de común acuerdo las partes implicadas.

No hemos intervenido en 2016 en ningún procedimiento de arbitraje, aunque si hemos realizado labores de acompañamiento entre partes profesionales en conflicto.

- Realizar encuentros y colaboraciones con organizaciones sindicatos, patronales y administraciones que sirvan de empoderamiento profesional y apoyen en la defensa de las condiciones sociolaborales de las Educadoras y Educadores sociales.
- Establecer y fomentar las relaciones de colaboración con Organizaciones sindicales, Administraciones Públicas, y otras entidades y organismos empleadores, con el fin de defender y reivindicar la figura profesional del Educador/a social y las adecuadas condiciones sociolaborales de los profesionales.

Se han realizado encuentros y reuniones con administraciones, patronales y sindicatos, con el fin de analizar la situación laboral y profesional de la Educación Social en Madrid y la búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas por las que pasa nuestra profesión, intrusismo profesional, falta de visibilización en normativas y condiciones de contratación pública, etc.

Se han centrado los esfuerzos especialmente en ámbitos como: educación social y escuela, salud mental e infancia colaborando con los grupos de trabajo y comisiones pertenecientes al CPEESM.

- ***Participar en espacios de reflexión locales, regionales y estatales para la elaboración de normativas y legislación en los distintos ámbitos de intervención de las/os Educadoras/es Sociales***



Se ha continuado trabajando en los cambios normativos estatales que afectan directamente a nuestra profesión en el que han participado otros expertos y agentes sociales.

El CPEESM prestando especial interés y una gran carga de trabajo en el análisis, aportación y argumentación en materia legislativa, concretamente en lo referente a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Además, se ha realizado un estudio sobre nuestra figura profesional en el ámbito del acogimiento residencial, en el que han participado otros expertos y agentes sociales.

En nuestro ámbito territorial, seguimos reivindicando ante la Administración la figura de la educación social, las condiciones y las funciones correspondientes a nuestra profesión y la categoría laboral que deberían estar presentes en Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas.

🎯 Ser visibles y participar en aquellas Plataformas y Alianzas donde la voz de la Educación Social deba estar presente.

Este objetivo se desarrolla en el apartado "Ciudadanía y participación social", ya que el fin de nuestra intensa labor para cubrir este objetivo se centra, no solo en la defensa profesional, sino en la ciudadanía objetivo prioritario de nuestra intervención profesional, por lo que, dada su importancia, consideramos que había que exponerlo más ampliamente en un apartado concreto, para profundizar en ello.

🎯 Colaborar con la Vocalía Socioprofesional del Consejo en su plan anual

Desde la Vocalía Socioprofesional del CPEESM, se participa activamente dentro de la Vocalía Sociolaboral del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), desde esta Vocalía y en colaboración con el resto de territorios a nivel estatal, se está trabajando en diversos asuntos como la elaboración de temarios comunes de oposiciones, el informe socioeducativo, el intrusismo profesional y sus aspectos jurídicos, en diferentes legislaciones, en definición de funciones y competencias, entre otros.

🎯 Analizar y reflexionar sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.



Con el conocimiento adquirido del resto de objetivos de esta Área, se va creando un cuerpo de conocimiento sobre nuestra profesión a nivel global en la Comunidad de Madrid.

Para complementar este constructo teórico, es necesario escuchar las voces, preocupaciones, enseñanzas y riqueza de experiencias de las/los profesionales de la Educación Social. Junto con el Área de Desarrollo Profesional, las distintas Vocalías, comisiones y grupos de trabajo, han puesto en marcha otros espacios de encuentro especialmente diseñados para cumplir este objetivo, los "Mentideros", que consideramos, están fomentando una cultura profesional del compartir experiencias y sabiduría profesional, además de ser un espacio de confidencialidad y familiaridad profesional, donde poder exponer aquellas preocupaciones profesionales que son difíciles de exponer en otros espacios de encuentro.

Concretamente en 2016 se han celebrado diversos mentideros, contando alguno de ellos con la presencia de representantes de la UNED (en el mes de Noviembre: "Diagnóstico social, diagnóstico de situación, diagnóstico de contexto... ¿es posible una definición para los/as educadores/as sociales?")



ÁREA de COMUNICACIÓN



Pretendemos que el Colegio sea una organización fuerte, con la estructura necesaria para el cumplimiento de sus fines, así como la capacidad de aprovechar los recursos humanos de sus colegiados, canalizando los conocimientos y redes sociales, con dinamismo y flexibilidad, para llevar a buen fin los objetivos establecidos en sus estatutos.



AREA DE COMUNICACIÓN

Objetivos generales del Área

El Área de comunicación es la responsable de marcar las líneas estratégicas de imagen corporativa de la Entidad, de la ejecución de aquellas acciones de comunicación interna y externa (colegiadas/os-organización/ciudadanía), y la difusión de información de interés relacionada con la Educación Social, a nivel autonómico, estatal e internacional.

Acciones más relevantes

1. **Dar a conocer las actividades, iniciativas y acciones que se proponen desde las distintas Áreas del CPEESM.**

Una de las actividades principales de esta Área, es hacer llegar las actividades y acciones que realiza el CPEESM a las personas colegiadas, profesionales y ciudadanía en general.

Para ello se han realizado los diseños y elaboración de cartelería, dípticos, píldoras informativas, y se han utilizado los canales telemáticos y virtuales de difusión de los que disponemos, desde el habitual correo electrónico, redes sociales, web...

La difusión de las acciones que se realizan en cada momento, se han gestionado de forma directa y continua, así como en tiempo real.

2. **Dinamización, elaboración de contenidos, seguimiento y mantenimiento de herramientas y web 2.0**

En el año 2016, se ha realizado una gran labor de discriminación, selección, diseño y difusión de información, que hemos considerado relevante para nuestra profesión, a través de las herramientas 2.0.



- **Web 2.0:**

El objetivo de nuestra página web, ha sido la creación de una web 2.0, bidireccional y participada, un armario virtual que contenga la información más importante que todo/a Educador/a social debería tener a mano, por tanto, no está siendo tarea fácil, dotarla de todo el contenido de interés que nuestra profesión requiere, ya que ésta abarca muchos ámbitos y sectores distintos, no obstante, consideramos que una web construida entre todas y todos, es un tesoro de conocimiento y de diversidad que nos puede enriquecer mucho en nuestra labor diaria, es por ello, que su contenido es flexible y abierto, en continua transformación.

Los contenidos y apartados más visitados en web son Formación, Empleo, Profesión y Noticias.



- **Facebook:** Consiguió en 2016 la cifra de 5.289 seguidores, significa un incremento de 1.527 personas, lo que supone un 40,6% más, el perfil mayoritario de nuestros seguidores/as es.

- Mujer, con un perfil de edad de entre 25 y 34 años.
- 24% afirman en su perfil pertenecer a la Comunidad de Madrid.



- **Twitter:** Este año, el perfil en esta red social se ha mantenido, aunque no se ha apostado por darle una mayor importancia o prioridad. El perfil del CPEESM ha conseguido a 30 de diciembre un total de:

- 1.854 seguidores, 416 más que durante el 2015.
- 1069 perfiles siguiendo.

Los contenidos más habituales que se comparten mediante estas herramientas 2.0, suelen corresponder a alguna de estas categorías:



- Actividades/Acciones del CPEESM / CGCEES / Otros Colegios Profesionales de Educadores/as Sociales.
- Actividades y acciones formativas propias o de otras entidades con contenidos sobre la Educación Social o afines.
- Noticias de actualidad sobre Educación Social.
- Contenidos académicos, teóricos o experienciales sobre la Educación Social.
- Enlaces a contenidos en blogs, wikis, redes sociales... relacionados con la educación o la acción social.

3. Campañas y planes de difusión.

Desde esta Área se elaboran campañas y planes de difusión de temas que desde esta Organización se consideran interesantes que lleguen a las/os profesionales de la Educación Social:

- Colegiación
- Día Internacional de la Educación Social
- Días internacionales relacionados con la educación social.
- Modificación en decisiones legislativas que afectan a la profesión.
- Campañas solidarias
- Legislación (LSCP, LRAL)
- Fomento de opinión y debate
- Formación y congreso Sevilla
- Amig@s del Colegio / PIC

4. Participación en CGCEES (Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales).

La Vocalía de Comunicación del CPEESM, forma parte activa en la Vocalía de Comunicación de CGCEES y en su plan de comunicación, así mismo, durante 2016 se ha realizado un apoyo más explícito en las siguientes acciones:



- En el mantenimiento e incorporación de material informativo en Espacio Solidario de EDUSO.
- Asistiendo a jornadas formativas específicas en materia de comunicación de la Unión Profesional.
- Acompañamiento y difusión de actos realizados en Madrid a nivel estatal.



VOCALÍA PERMANENTE Participación Colegial



Desde nuestro Documento Marco de Modelo de Colegio Profesional, se establecen los principios básicos que marcan los ejes principales que deben dirigir todas nuestras acciones, y entre ellas están, tres importantes principios básicos como son: el de Representación, Participación y Dinamización.



VOCALÍA PERMANENTE

El principio de **Participación**, desde donde el CPEESM tiene el compromiso de tener presente, mantener, fomentar e impulsar la participación de todas las personas colegiadas es uno de los principios básicos e históricos: la participación de la persona colegiada y de la profesión en general en el Colegio y la participación del Colegio con el resto de la sociedad.

Desde esta Vocalía, se coordina el resto de Vocalías, las comisiones de trabajo y se fomenta la creación de nuevos grupos de trabajo que sean generadores de conocimiento participado que nos nutra como profesión.

Algunas de las actividades más importantes de este valor humano y profesional con el que cuenta nuestro colegio son las siguientes:

Vocalía de Infancia y Familia

Objetivos generales

Una de las finalidades más importantes de esta Vocalía es visibilizar el trabajo socioeducativo que desarrollan los/as Educadores/as Sociales en distintas instituciones: centros residenciales, centros de menores de cumplimiento de medidas judiciales, pisos tutelados, servicios de acogimiento y adopción, equipos municipales de familia e infancia, recursos de ocio y tiempo libre, centros de día.... Con ello, contribuimos a concienciar a la ciudadanía sobre la situación actual de la infancia y la adolescencia en el ámbito geográfico de nuestra Comunidad

Acciones relevantes

La acción más relevante de esta Vocalía es el análisis y reflexión interna, desde las/os profesionales de la Educación Social que trabajan en este ámbito, sobre sus funciones, competencias, la precarización de los servicios, las legislaciones que nos afectan, así mismo



esta Vocalía cuenta con un grupo de trabajo de Servicios Sociales, ya que la mayor parte de la intervención por parte de Educadoras/es Sociales de Servicios Sociales es con infancia y familia.

Algunas de las acciones concretas que esta Vocalía ha realizado junto con el grupo de trabajo de Servicios Sociales han sido:

- Reflexión sobre el acogimiento institucionalizado.
- Aportaciones al Estudio sobre Acogimiento Residencial

Vocalía de ALV

Objetivos generales

Esta Comisión está vinculada a la Comisión homónima del CGCEES, por lo que compartimos objetivos.

- 👤 Consolidar la comisión de envejecimiento activo y la actividad colaborativa con el resto de territorios del CGCEES a través de su Comisión de Trabajo con el fin de visibilizar la profesión en los territorios y complementar con el trabajo intercolegial.
- 👤 Legitimación de la profesión en la normativa de centros desde Comunidad de Madrid y en la contratación administrativa, convenios laborales, convenios de colaboración institucional, etc y en los equipos interdisciplinares de intervención
- 👤 Gestionar las solicitudes y encargos institucionales, invitación a jornadas, y demás iniciativas que suponen oportunidades de tener presencia en estos ámbitos para visibilizar nuestra profesión.
- 👤 Consensuar un documento de funciones del educador en el ámbito del envejecimiento activo. Esta tarea se está realizando también desde la comisión



de envejecimiento del CGCEES, con el fin de dar mayor proyección a nuestra identidad profesional en este campo.

- 👤 Visibilizar la profesión y su proyección en el ámbito del EA en los medios de comunicación, en las webs de CPEESM y eduso, net y en los medios especializados de nuestro ámbito, ampliando la difusión de artículos, noticias y documentos de interés.
- 👤 Desarrollo de iniciativas sobre la aportación de la educación social al ámbito del envejecimiento tanto en los centros de promoción y participación comunitaria, como en los de protección y atención a la dependencia. Se trata de reconocer la dimensión sociocomunitaria de la educación y la dimensión educativa del trabajo sociocomunitario.
- 👤 Aumentar la presencia y la participación institucional del CPEESM en los foros profesionales del EA y la Intergeneracionalidad.
- 👤 Ampliar las relaciones institucionales que propicien acuerdos y colaboraciones en este ámbito, tanto en acciones e iniciativas de promoción como en proyectos de investigación.
- 👤 Elaborar herramientas y metodología de trabajo.
- 👤 Apoyar las acciones del CPEESM en general.
- 👤 Ampliar este yacimiento de empleo para los/as educadores sociales.
- 👤 Coordinar acciones con la Comisión de EA y ALV del CGCEES.
- 👤 Promover el intercambio de conocimientos y experiencias iniciando la confección de un catálogo de experiencias que puedan ser certificadas como Buenas Prácticas, que posibilite la investigación, la innovación y el desarrollo de nuestro ámbito.
- 👤 Conocer la realidad de la Comunidad de Madrid en materia de políticas sociales, normativa, modelos de gestión de equipamientos, programas, servicios, organizaciones y reglamentos de participación de las personas mayores, programas intergeneracionales, etc.



- 🗣️ Organizar actos de encuentro y debate entre profesionales interesados en este ámbito.
- 🗣️ Creación de guía de recursos de nuestro ámbito en el CPEESM.

La misión de la Comisión es desarrollar el contexto socioeducativo del ámbito del Aprendizaje a lo largo de la Vida desde la perspectiva del envejecimiento y la intergeneracionalidad. Hacer visible el potencial transformador de la Educación Social como agentes del necesario cambio de valores que sobre el envejecimiento afronta la ciudadanía y valorar el dilatado trabajo socioeducativo realizado en la gestión de Centros y Equipamientos de atención a Personas Mayores, tanto en el desarrollo de programas de promoción y participación de personas mayores autónomas, como dependientes, y la intervención familiar en el abordaje de la atención a la dependencia.

Los ejes de trabajo básicos son:

- 1- Análisis de las funciones y competencias de los profesionales de la Educación social en la Comunidad de Madrid y su relación comparativa con otras comunidades autónomas.
- 2- Relación y colaboración institucional con distintas administraciones, universidades, organizaciones empresariales, sindicales y del Tercer Sector para difundir y fortalecer la Educación social en este ámbito.
- 3- Recopilación de Buenas Prácticas y elaboración o colaboración en estudios y materiales a nivel nacional e internacional a través del trabajo colaborativo interterritorial del CGCEES
- 4- Elaboración de documentos sobre los distintos recursos existentes, metodologías de trabajo, problemáticas profesionales, etc.

Acciones relevantes



- 👤 Presentación al Comité organizador del VII Congreso de Educación Social la comunicación: "Liderazgo de la Educación Social en los programas de Envejecimiento Activo".
- 👤 Presentación al Comité Organizador del VII Congreso De ES la propuesta del Taller Laboratorio de ideas: "Ciudadanía frente al reto del Envejecimiento".
- 👤 Presentación al Comité Organizador del VII Congreso la Mesa de Confluencia 3 "La vida como un proceso de aprendizaje permanente para el Envejecimiento Activo"
- 👤 Participación en VII Congreso de Educación Social en palacio de Congreso de Sevilla, del 21 al 24 de abril de 2016. Taller de laboratorio, mesa de confluencia 3.
- 👤 Reunión preparatoria de la acción formativa en colaboración con la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor: Laboratorio de ideas para Envejecer feliz.
- 👤 Taller Laboratorio de Ideas para envejecer feliz en Centro Municipal de personas mayores Las Veredillas Torrejón de Ardoz.
- 👤 Reunión con la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de preparación del Simposio de Noviembre: Nuevos Modelos de Centros de Atención a personas mayores. Hoja de ruta.
- 👤 Reunión en Comunidad de Madrid para participar en jurado del Concurso de ideas para la dinamización de la vida cotidiana en residencias y centros de día de personas mayores concertados con la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor.
- 👤 Taller Laboratorio de Ideas para envejecer feliz en Centro de Municipal de personas mayores Gloria Fuertes de San Sebastián de los Reyes.
- 👤 Simposio técnico en colaboración con la Comunidad de Madrid. Nuevos Modelos de Centros de Atención a personas mayores. Hoja de ruta.

Reflexiones y valoraciones

Durante 2016 se ha dado un gran impulso a la relación colaborativa con éxito con la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid, lo que posibilita su continuidad.



Siendo los encargos institucionales, la representación de este ámbito del CPEESM y de la Comisión actos que requieren una gran dedicación y preparación y un gran nivel de responsabilidad política.

La extraordinaria consideración de nuestra profesión por la Comunidad de Madrid requiere en 2017 aprovechar la oportunidad que se nos presenta, implicando a más colegiados y colegiadas en esta Comisión.

Ante esta prioridad, la guía de recursos y el catálogo de buenas prácticas han quedado sin avanzar.

Es necesario, aprovechar los contactos establecidos para continuar creando sinergias participar y colaborar con aquellas entidades de interés para el desarrollo de la Educación Social y visibilizarla en todos los foros que sea posible.

Otros grupos de trabajo

Desde el CPEESM, y ya desde sus inicios se apostó por un modelo participado y participativo, en que las personas colegiadas pudiesen, de la manera más fácil, aportar y crecer junto a su máximo órgano de representación profesional, el CPEESM.

Una de las propuestas organizativas para facilitar lo anterior son las Comisiones de trabajo del CPEESM, que sirven como herramientas y apoyo a las Áreas y Vocalías. Éstas a su vez engloban grupos de trabajo para responder a las especificidades de los ámbitos y sectores profesionales.

Un **grupo de trabajo** dentro del CPEESM consta siempre de personas colegiadas que, interesadas por el tema objeto del mismo, deciden seguir trabajando en pro de una mejor praxis y teoría de ese campo de la Educación Social, facilitando la construcción y consolidación profesional.

Estos grupos son un elemento imprescindible en el conocimiento de las diversas realidades, un espacio de saber compartido y un verdadero observatorio de la andadura profesional.



Los distintos grupos de trabajo específicos por Áreas/secciones profesionales tienen como objetivo principal, el análisis y reflexión sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.

Tienen como líneas de trabajo estos grandes ejes principales:

- 1.- Análisis de las funciones y competencias de los profesionales de la Educación Social en los distintos ámbitos, enmarcados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Apoyo en la elaboración de estudios y materiales a nivel nacional o internacional que se deriven de encargos requeridos del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.
- 3.- Elaboración de documentos sobre los distintos recursos existentes, metodologías de trabajo, problemáticas profesionales, recortes sociales, etc...



CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN



La Participación, es para el CPEESM, uno de los principios básicos e históricos en el desarrollo de sus propuestas asociativas con una doble vertiente: la participación del colegiado en el Colegio y la participación del Colegio con el resto de la sociedad.



CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Uno de los fines esenciales del CPEESM es la defensa de los Derechos Sociales, no exclusivamente en lo que afecta a los y las profesionales en el ejercicio de sus funciones, sino también en defensa de la ciudadanía, y precisamente desde la definición de la Educación Social, como derecho de la ciudadanía “que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del Educador/a Social”.

El CPEESM considera que debe formar parte de todas aquellas Plataformas y Alianzas donde la voz de la Educación Social deba estar presente como apoyo y defensa de los derechos de la ciudadanía.

El CPEESM, en su preocupación por la afectación que tienen estas medidas políticas en la ciudadanía en general y muy en particular en la población más vulnerable, participa y forma parte de esta agrupación de entidades.

Marea Naranja



La Marea Naranja es una agrupación de diferentes organizaciones relacionadas con el sector de Servicios Sociales y de la intervención social, que se unen con el fin de proteger y denunciar y desmantelamiento de éstos en la Comunidad de Madrid.

El CPEESM como parte directamente implicada en este sector, ya que la mayoría de los profesionales trabajan en él, el cierre de programas y servicios, está afectando gravemente a los/as profesionales de la intervención social, pero nuestro objetivo principal intrínseco a nuestra profesión, es el compromiso máximo con la ciudadanía, por lo que consideramos de gran importancia el participar y contribuir a que se mantengan los derechos de las personas que más lo necesitan y se apoye en la construcción de un modelo de atención a la población,



sobre todo a aquellas personas más vulnerables, que les garantice una vida digna y las posibilidad de superación y progreso social y esto, solo pasa, por tener unos Servicios Sociales públicos, de calidad y con profesionales cualificados que puedan hacer frente a este reto.

Con la Marea Naranja, además de la asistencia a reuniones y plenarios, hemos participado activamente en **Jornada de encuentro y participación**, encuentro entre Mareas, documentos, celebración del Día Mundial de la Justicia Social además de la participación activa en protestas en contra de las políticas de recortes y el desmantelamiento de la Red Pública de Servicios Sociales, que está generando una mayor exclusión, eliminando cada vez más los derechos sociales y acabando con la cohesión social, haciendo que los programas donde participan las personas profesionales de la intervención social vayan desapareciendo, con la consiguiente disminución de los derechos sociales para la ciudadanía



SERVICIOS

El CPEESM, a través de su plan de trabajo previsto, y después de la recogida de propuestas a lo largo del año de las personas colegiadas y Amig@s del colegio, propone a la Asamblea los distintos servicios y actividades de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados y colegiadas.

Siguiendo con los principios del CPEESM de sostenibilidad, participación y corresponsabilidad los mismos son configurados con las propuestas de los/as colegiados/as y Amig@s del colegio, siempre que sean dirigidos a mejorar la profesión, el cuidado de la persona profesional y facilite su desarrollo, y de forma colateral conseguir los fines colegiales.

Los servicios que actualmente se están gestionando y se ofrecen son servicios con descuentos o ventajas para colegiados/as y amig@s del colegio.

Siempre se da prioridad a aquellos que son ofrecidos por las personas colegiadas y que cumplan con los objetivos marcados anteriormente.

SERVICIOS EN EL 2016:

- Se mantienen descuentos en diversas acciones de formación externa
- Se mantiene descuento en publicaciones con editoriales como Grupo 5 y Narcea.
- Se mantienen descuento en Dideco para material didáctico y para actividades educativas.
- Se mantiene el servicio de primera consulta laboral/profesional gratuita dentro del ámbito de la Educación Social.
- Red Materna Servicio para Mamás Educadoras Sociales Colegiadas.

Un grupo semanal para madres cuyo objetivo principal es prevenir el síndrome de extenuación emocional o el agotamiento materno.

- Hammam Al Ándalus Madrid



Es un espacio de ocio saludable, consistente en la recreación de los antiguos baños árabes, adaptados a nuestros días. Proponen servicios orientados a conseguir la relajación de cuerpo y mente.

- Seguro de responsabilidad civil profesional para colegiados/as.
- Diverclick
- Parking San Antón
- Descuentos y sorteo de Bonos mensuales English Café
- SÉ, Escuela de Desarrollo Emocional

Actividad visado

Dada la dinámica y particularidad de los/as profesionales de la Educación Social no se ha realizado ningún Visado colegial.



PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

El CPEESM vela por la protección de los intereses de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de sus colegiados/as sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional, para lo cual dispone de un servicio, presencial, a distancia y vía electrónica, este último mediante página web, a través de la ventanilla única prevista en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, de atención a consumidores, usuarios y colegiados, que tramita y resuelve cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate sus servicios profesionales así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses.

El CPEESM, a través de este servicio de atención a las personas consumidoras y usuarias, tanto de ventanilla única, como de forma presencial o telemática, **no ha recogido en 2016 ninguna reclamación o denuncia de las personas consumidoras y usuarias de servicios profesionales.**



DATOS ECONÓMICOS















DATOS ECONÓMICOS

TASAS y CUOTAS 2016






Tasa Alta colegial

-  Colegiación en general 50 €
-  Recién Diplomad@s/Graduad@s ⁽¹⁾ 0 €
-  Amig@s del Colegio 0 €
-  Traslados de exptes. de otras CCAA ⁽²⁾ 0 €
-  Si se colegian en los 4 primeros meses siguientes a la finalización de los estudios.





Cuota colegial

-  Cuota anual 120 € (semestral 60€)
-  Jubilad@s y pensionistas 60 € (semestral 30€)
-  Amig@s del Colegio 40 € (semestral 20€)
-  Las cuotas colegiales se pagarán de forma semestral
-  Las nuevas colegiaciones pagarán proporcionalmente en función a 10 € mes.

Descuentos y reducciones

-  Personas que cobren por debajo del IPREM 60 € (semestral 30€)
-  Amig@s del Colegio por Renta familiar ⁽¹⁾ 20 € (semestral 10€)
-  Por situación excepcional ⁽²⁾ --- € (semestral --- €)
-  Acreditando una renta media individual por miembro de la unidad familiar que no supere 532,51 €/mes.
-  Aquellas personas que por situación su situación económica, no puedan hacer frente a las cuotas colegiales, podrán solicitar reducción, siendo la Junta de Gobierno la responsable de valorar cada uno de los casos individualmente.

Otras tasas

-  Compulsas no colegiad@s 0,90 € / Hoja
-  Tramitación solicitud de Habilitación 20 € / expediente
-  Certificados colegiad@s 0 €
-  Certificados no colegiad@s 10 €



GESTIÓN ECONÓMICA

En 2016, como datos destacables de la gestión económica, apuntar, que, si bien el CPEESM ha seguido en la línea de mantener la política basada en cuotas colegiales y no aumentarlas, sino todo lo contrario, facilitar a las personas colegiadas y estudiantes el acceso a su participación en el CPEESM analizando conjuntamente su caso con la persona interesada en participar y respondiendo y buscando soluciones adaptables.

Los cargos de Junta directiva son no remunerados tal y como se especifica en los estatutos.



BALANCE

ACTIVO	45.779,80
ACTIVO NO CORRIENTE	7.039,40
Inmovilizado Intangible	3.752,73
Inmovilizado Material	2.826,67
Inversiones financieras a l/p	460,00
ACTIVO CORRIENTE	38.740,40
Deudores comerciales y otras ctas.co	-402,25
Efectivo y otros activos líquidos	39.142,65

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	45.779,80
PATRIMONIO NETO	43.651,83
Fondos propios	43.651,83
Resultado Ejercicios Anteriores	30.522,61
Pérdidas y Ganancias 2016	13.129,22
PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO CORRIENTE	2.127,97



PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	96.446,32
Formación	7.180,00
Cuota anual	84.572,10
Cuotas de Alta	2.600,00
Cuota amiga	340,00
Habilitaciones	92,60
Traslados	190,00
Otros ingresos	231,95
Convenio CGCEES	1.239,67

GASTOS	83.317,10
Gastos de personal	38.878,46
Otros gastos	44.438,64
Arrendamientos y cánones	17.817,00
Asesoramiento	4.445,64
Primas de seguros	623,05
Servicios Bancarios y Similares	304,29
Publicidad, propaganda y RRPP	705,28
Teléfono e internet	849,64
Luz	780,00
Gastos cuotas colegiados CGCEES	7.015,31
Gastos de Limpieza	600,00
Gastos de Gestión y Oficina	922,44
Obsequios	171,20
Locomoción	455,49
Gastos representación Junta y Asamblea	190,43
Formación	3.423,08
Becas Formación	320,00
Protección de datos	907,50
Amortización	1.956,84
Grupo Motor	58,89
Impuesto sobre beneficios	560,45
Reparación y Conservación	21,83
Otros servicios (suscripciones)	22,95
Trabajos realizados por otras empresas (simposio)	1.320,00
Gastos DIES	967,33

RESULTADO DEL EJERCICIO

13.129,22